



1337. Socorrismo en el Medio Natural

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2025/2026)

Profesorado: Alejandro Ariza Zafra, Francisco Jiménez López, Fermín Valenzuela Torres

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos. b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan. d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma. e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. g) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
2. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos..	a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea. b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido. c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, incluso utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad. e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales. g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
3. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.	a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado. b) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado. c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
4. Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.	a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural. b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos. c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural. d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático. e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia. f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones. g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico. h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.



5. Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.	a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales. b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos. c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales. d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento. e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas. g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático. h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño.
6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.	a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático. b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones. c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural. d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material. e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno. f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento. g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. - 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse. - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándose en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos. - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos. - Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros. - Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
7. Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.	a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural. b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural. c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones. d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación. e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular. f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.



Competencias Profesionales, personales y sociales	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad. o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades. p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación. u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.	La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que, siguiendo la Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco. En cada evaluación el alumnado recibirá una información del desarrollo de la evaluación. Se calificará de manera positiva con nota numérica igual o superior a 5 siempre que haya superado todos los Resultados de Aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación. Si la nota de algún RA es negativa en el momento de la evaluación, se expresará en la calificación el entero menor a 5 más cercano a la media de todos los RAs impartidos de esta manera se expresa que para superar el módulo han de superarse todos y cada uno de los resultados de aprendizajes especificados en la Orden. Este sistema de calificación será usado en cada una de las dos evaluaciones parciales, así como en la final. Al final de cada evaluación, el alumnado que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. En el periodo entre la 2ª evaluación parcial, y la evaluación final, regulado por normativa, está dedicado prioritariamente a la superación de aprendizajes no adquiridos y con evaluación negativa y para la subida de nota. Para ello se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada alumno/a. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje personales, profesionales y sociales, se realizarán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora en este periodo.. Una asistencia irregular dificulta/imposibilita la adquisición de los resultados de aprendizaje, por lo que se considerará la pérdida de evaluación continua el 20% del número total de horas del trimestre. Con un número igual o mayor, el alumno/a, que ha dejado de realizar estas clases teórico-prácticas, deberá realizar unas pruebas específicas individualizadas en relación a los RAs no superados.
Con estas bases, estos son los criterios para la calificación: Calificaciones por TRIMESTRES. R1,R2 y R3: 40% Pruebas prácticas: 50% Contenidos teóricos: 15% Tareas teórico-prácticas: 15% Competencias sociales y personales: 20% R4;R5;R6 y R7: 60% Pruebas prácticas: 50% Contenidos teóricos: 15% Tareas teórico-prácticas: 15% Competencias sociales y personales: 20% La recuperación del trimestre se hará una vez finalizado el mismo y de la parte evaluada negativamente, existiendo al final del curso, una prueba teórica final de evaluación y las prácticas no superadas, para aquellos alumnos/as que no lo hayan conseguido de forma continuada, la superación de las mismas. En las recuperaciones de parciales no superados a la nota obtenida se le sumará 5 (nota del aprobado) y se dividirá por dos. Por ejemplo, alumno/a que obtiene un 8 en el parcial de recuperación, le sumamos 5 y hacemos la media: $13/2=6,5$ Los niveles mínimos que tendrán que superar los/as alumnos/as están expresados en los Resultados de Aprendizaje que establece el currículo para el módulo profesional.	